

ASAMBLEA ORDINARIA	ACTA ASAMBLEA No 001 /2025
Fecha: marzo 29 de 2025 Hora de inicio, 10.00 a.m.	Lugar: Medellín, Bolera Suramericana
ASISTENTES:	
Por el Órgano de Administración:	
Humberto Vallejo de la Pava (presidente)	Jesús Fernando Morales Vélez (secretario)
Oscar Darío Gil (vicepresidente)	Luz Stella Montoya (Tesorera)
Mauricio Osorio (Vocal)	
Por los clubes:	
Juan Pablo Tojancí - delegado del Club Cicobol	Ivonne Caro M presidenta del Club Cortapalos
Jaime A. Duque - delegado del Club Tissue Bank Llega a las 10:17 am	Gustavo León Ramírez G - delegado del Club Deportivo Politécnico Jaime Isaza Cadavid Llega a las 10:25 am
Juan Francisco Méndez P - delegado del Club Strike	Luz Stela Gómez - delegada del Club Deportivo Comfenalco Antioquia
Carlos Mario Cardona presidente del Club FOX	Martha Nancy Arias H - presidenta Club Afibol
Invitados	
Beatriz Cecilia Jaramillo (Revisora Fiscal)	Ivon Deisy Gómez G. (Contadora de la Liga)
José Octavio Bustos Club Cortapalos	Luis Eduardo Leal Club 300

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10.00 am del sábado 29 de marzo de 2024 se da inicio a la Asamblea Ordinaria de la Liga Antioqueña de Bolo en las instalaciones de la Bolera Suramericana Carrera 66B N° 30A – 49 de la ciudad de Medellín, de acuerdo con la citación plasmada en la Resolución N°005-2025 del 24 de febrero de 2025. Se hace salvedad por parte del presidente de la Liga al Artículo 4 de esta Resolución, donde aparecen tanto el Club Trescientos con voz y voto, pero a la fecha de la Asamblea este club no tiene el Período Estatutario vigente por lo cual no tiene voto. El representante del Club Trescientos solicita se le permita estar presente en la Asamblea para escuchar directamente lo aquí tratado. El presidente de la Asamblea le permite asistir en las condiciones estipuladas, o sea con voz y sin voto. La presidenta de Cortapalos informa que antes de comenzar la Asamblea comenta que tiene un documento que solicitó al Inder donde pedía se informara el estado actual de los clubes y aparecen tres clubes con período estatutario vencido (Comfenalco, Strike y Club 300) a lo cual el presidente de la asamblea se retira y hace una llamada al señor Edwin Flórez del Inder e ingresa y dice que ya está solucionado lo del Club Comfenalco, conversación de la cual fue testigo el señor Jaime Duque delegado del club Tissue Bank y que lo del Club Strike ya estaba solucionado con el previo envío de la respectiva resolución del Inder. A la fecha de emisión de la Resolución de convocatoria a esta asamblea, el Club Deportivo Politécnico Jaime Isaza Cadavid no había presentado su solicitud de reingreso a la Liga, la solicitud de re admisión fue enviada a la liga el día 13 de marzo y en reunión del Órgano de Administración realizada el 18 de marzo de 2025 fue re admitido en la liga, razón por la cual no fue relacionado dentro de los Clubes habilitados para la Asamblea, pero para el día de la asamblea ya estaba habilitado con voz y voto.

Después de verificada las credenciales y contando con la representación de siete (7) de ocho (8) clubes habilitados y siendo las 10:21 am, se declara instalada la asamblea por parte del presidente y se realiza la lectura del orden del día:

Orden del día

1. Llamado a lista, recepción y revisión de credenciales
2. Verificación del quórum e instalación
3. Lectura del Acta anterior
4. Análisis y aclaraciones a los Informes de labores y de cuentas y balances presentados por el Órgano de Administración
5. Análisis del informe del Revisor Fiscal
6. Aprobación o no del estado de cuentas y el balance
7. Estudio y aprobación de programas y proyectos
8. Estudio y aprobación de presupuesto
9. Nombramiento de comisión verificadora del acta
10. Elección de comisión escrutadora
11. Elección de miembros del Órgano de Administración Colegiado

Afiliada a la Federación Colombiana de Bolo, Personería Jurídica Res 351 agosto 9 de 1965 Gobernación de Antioquia.

Carrera 66B N° 30A – 49 Medellín, Antioquia Teléfono: (4) 351 00 81

Nit. 890.907.411-7

12. Elección de dos miembros del Órgano de Disciplina
13. Elección de los miembros del Órgano de Control
14. Discusión y votación de Propositiones y varios

No se presenta ningún delegado de Indeportes Antioquia a pesar de la invitación enviada con los documentos de la Asamblea.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Llamado a lista, recepción y revisión de credenciales.

A las 10:21 am se inicia la Asamblea. Se encuentran siete (7) clubes presentes de los cuales (3) como Representantes Legales, Fox, Afibol y Cortapalos y cuatro (4) con credenciales de autorización a delegados, Strike, Cicobol, Comfenalco y Tissue Bank.

2. Verificación del quórum e instalación.

Hay una participación inicial del 87.5 % de los socios afiliados con voz y voto, hay quorum y el señor Humberto Vallejo da por Instalada la asamblea a las 10.21 am del día 29 de marzo de 2025.

El presidente del Club Fox solicita modificar el Orden de Día: Pasar como tercer punto el nombramiento de la Comisión verificadora del Acta. Esta solicitud fue aprobada por unanimidad. Siete (7) votos a favor y cero (0) en contra.

3. Nombramiento de la Comisión de Verificación del Acta

Se postulan para realizar la verificación del Acta de esta Asamblea Ivonne Caro presidenta del Club Cortapalos, Juan Pablo Tojancí delegado del Club Cicobol y Luz Stella Gómez delegada del Club Comfenalco. Con (7) votos a favor y cero (0) en contra se aprueba la conformación de esta Comisión.

4. Lectura del Acta Anterior.

El presidente de la Asamblea propone considerar el acta como leída ya que se envió con la convocatoria precisamente con ese fin y sí hay dudas u observaciones al respecto estas sean expuesta y aclaradas.

Se aprueba por siete (7) votos a favor y cero (0) en contra aprobar la lectura del Acta Anterior.

5. Análisis y aclaraciones a los Informes de labores, de cuentas y balances presentados por el Órgano de Administración.

Siendo las 10:25 a.m. se hace presente el delegado del Club Deportivo Politécnico Jaime Isaza Cadavid y presenta sus credenciales. El delegado es el señor Gustavo León Ramírez. A partir de este punto los votos son de ocho (8) clubes debidamente avalados para poder decidir.

El señor Humberto Vallejo presidente de la Liga presenta punto a punto el Informe de Gestión del período 2021 a 2024. Hace una aclaración debido a información no oficial divulgada por personas ajenas al Órgano de Administración sobre los recursos que maneja la Liga. Los recursos de INDEPORTES Antioquia tienen un destino específico acorde a los proyectos presentados por la Liga ante esa entidad. El INDER Medellín ha contratado con la Liga apoyos como patrocinios para eventos realizados en la Bolera y hace énfasis en que los recursos utilizados por fuera de estos convenios o contratos son recursos propios de la Liga.

Luz Estella Montoya, Tesorera del Órgano de Administración aclara sobre el SGSST (Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo) que no se pudo vincular a la Liga en el sistema del INDER por tener una Razón Social diferente. Esto hizo necesario implementar el sistema propio de la Liga.

El presidente de la Liga aclara el tema de corresponsabilidad de la Liga con el INDER. La Liga tiene a su cargo una persona del aseo por 3 días a la semana en condiciones normales de operación de la bolera y cuando hay eventos organizados por la Liga, esa persona está de tiempo completo durante el evento. Igualmente, la Liga coloca el papel higiénico y las toallas de mano para los baños. Ante el mal uso de esos elementos, el señor Jaime Duque representante del club Tissue Bank sugiere que tanto las toallas de manos como el papel higiénico sean entregados por la Liga solo a las personas que pertenecen a la bolera y así mermar el desperdicio.

Otro tema tratado es el aseo de la Bolera. Se aclara cómo funciona el contrato con la persona del aseo a cargo de la Liga y de la persona asignada por el INDER. Otro aspecto tratado es que no hay disciplina tanto de los deportistas de la Liga como del público en general sobre el consumo de alimentos y bebidas en las pistas. El presidente de la Liga propone colocar unos avisos en cada mesa con el fin de mejorar en este aspecto.

Los informes financieros fueron enviados con la debida anticipación. Luz Estella Montoya, Tesorera de la Liga aclara el tema de los excedentes que hay de períodos anteriores y del año 2024. La Revisora Fiscal y la Contadora de la Liga complementan las explicaciones sobre los excedentes. Lo importante es entender que la salud financiera de la Liga es excelente.

6. Análisis del Informe del Revisor Fiscal.

Se considera leído el Informe, dado que fue remitido con la anticipación suficiente.

7. Aprobación o no del estado de cuentas y balance.

El presidente somete a aprobación los Estados de Cuenta y Balance. La votación es Siete (7) votos a favor y Cero (0) en contra (El club Strike está ausente al momento de la votación).

8. Estudio y aprobación de Presupuestos.

El presidente somete a aprobación el presupuesto presentado para el año 2025. La presidenta del

Club Cortapalos indica que está repetido el Campeonato Nacional Segunda Fuerza en el presupuesto. Al revisar, se encuentra que por presentación quedó separada la ejecución 2024 y lo presupuestado para el 2025. Se hará la corrección. El delegado del Club Cicobol pregunta sobre los ingresos presupuestados por el Proshop. Se explica de donde vienen los ingresos presupuestados, pero tanto el delegado de Cicobol como de Tissue Bank cuestionan el funcionamiento del Proshop tanto en la parte técnica como operativa del mismo. Por no ser tema de este punto, el presidente propone que en el tema de Propositiones y Varios se toque lo referente al Proshop. El delegado del Club Strike solicita aclaración sobre los ingresos y egresos presupuestados de los eventos de Visuales y de Medios de Comunicación. El presidente hace las debidas aclaraciones. El delegado de Cicobol solicita aclaración sobre el presupuesto de los recursos de Indeportes. El presidente hace las aclaraciones pertinentes. El presidente somete a votación el presupuesto. Con ocho (8) votos a favor y cero (0) en contra se aprueba el presupuesto. Los clubes Tissue Bank, Cicobol y Cortapalos dejan una Nota al tema presupuestal del Proshop, para ser tratado en Propositiones y Varios.

9. Estudio y aprobación de programas y proyectos.

El presidente hace la presentación de los proyectos propuestos para 2025. Hace una aclaración sobre el funcionamiento del Specto Go, tema tratado en reunión con los entrenadores y la Comisión Técnica de la Liga para que sea eficiente su uso.

Se trató el tema de juzgamiento ya que hay muchas dudas con la actuación de los jueces. Se tiene en consideración la posibilidad de eliminar los jueces y que cada deportista lleve sus anotaciones o realizar nuevamente cursos de actualización de los jueces.

Se somete a votación los Programas y Proyectos y se aprueban con ocho (8) votos a favor y cero (0) en contra.

10. Elección de Miembros del Órgano de Administración

El presidente informa sobre la metodología de elección de los miembros del Órgano de Administración. La elección puede ser cerrada (Privada) o abierta (de pleno conocimiento). Se vota y seis (6) clubes votan por elección abierta y dos (2) por votación cerrada. Entonces se procede a hacer la votación abierta, para lo cual por ser una elección uninominal se deben postular candidatos para cada uno de los renglones que componen el Órgano de Administración (5 renglones).

El delegado del Club Strike informa que desde hace más de seis meses se venía trabajando con el INDER en la actualización de la documentación del Club y que hace un mes ya quedó todo al día, incluyendo la vigencia del Período Estatutario, de lo cual hay copia en la Liga, el Club Comfenalco no ha cambiado a su representante legal, por lo cual tiene vigente el Período Estatutario (información que nos fue aclarada vía telefónica por el señor Edwin Flores de la Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo del Inder), el Club 300 no tiene vigente el Período Estatutario, por lo cual no tiene voto en esta Asamblea, solo voz. Aclarada esta situación, se procede a las votaciones.

Renglón 1: Se postulan los siguientes candidatos:

Humberto Vallejo
Juan David Álvarez
Estella Montoya
Cecilio Falcón

La votación es la siguiente:

Humberto Vallejo cinco (5) votos
Juan David Álvarez un (1) voto
Cecilio Falcon (1) voto
Luz Estella Montoya cero (0) votos
Voto en Blanco un (1) voto

Elegido el señor Humberto Vallejo

Renglón 2: Se postulan los siguientes candidatos:

Mauricio Osorio
Juan David Álvarez
Cecilio Falcón
Ivonne Caro

La votación es la siguiente:

Mauricio Osorio cuatro (4) votos
Juan David Álvarez cero (0) votos
Cecilio Falcón un (1) voto
Ivonne Caro dos (2) votos
Voto en Blanco un (1) voto

Como no hay mayoría, se procede a votar nuevamente por los dos candidatos con mayor votación:

Mauricio Osorio cuatro (4) votos
Ivonne Caro dos (2) votos
En Blanco dos (2) votos.

Nuevamente no hay mayoría, se procede a votar nuevamente por estos 2 candidatos:

Mauricio Osorio cinco (5) votos
Ivonne Caro un (1) voto
En Blanco dos (2) votos.

El segundo renglón lo ocupa el señor Mauricio Osorio

Renglón 3: se postulan los siguientes candidatos:

Ivonne Caro

Estella Montoya

Luis Fernando Valbuena

Oscar Gil

La votación es la siguiente:

Ivonne Caro cero (0) votos

Estella Montoya un (1) voto

Luis Fernando Valbuena cinco (5) votos

Oscar Gil dos (2) votos

El tercer renglón lo ocupa el señor Luis Fernando Valbuena

Renglón 4: se postulan los siguientes candidatos:

Cecilio Falcon

Luz Estella Montoya

Oscar Gil

La votación es la siguiente:

Cecilio Falcon un (1) voto

Luz Estella Montoya cinco (5) votos

Oscar Gil un (1) voto

En blanco un (1) voto

El cuarto renglón lo ocupa Luz Estella Montoya

Renglón 5: se postulan los siguientes candidatos:

Cecilio Falcon

Oscar Gil

Juan David Álvarez

La votación es la siguiente:

Cecilio Falcon cero (0) votos

Oscar Gil tres (3) votos

Juan David Álvarez tres (3) votos

En blanco dos (2) votos

Al no haber mayoría, se procede a votar por los dos candidatos con mayor votación:

Oscar Gil tres (3) votos

Juan David Álvarez tres (3) votos

En blanco dos (2) votos

De nuevo se procede a votar:

Oscar Gil tres (3) votos

Juan David Álvarez tres (3) votos

En blanco dos (2) votos

El club Tissue Bank hace una moción de orden para continuar con la asamblea y volver a este punto una vez finalizado el punto de Propositiones y Varios. Se somete a votación y se aprueba esta moción con siete (7) votos a favor y uno (1) en contra.

11. Nombramiento de dos miembros de la Comisión de Disciplina

El señor presidente presenta como candidatos a los señores Fabio Tobón y al señor Néstor Londoño, miembros actuales de la Comisión, no se presentan más candidatos. Se somete a votación:

Fabio Tobón es elegido con seis (6) votos a favor y dos (2) en contra

Néstor Londoño es elegido con cinco (5) votos a favor y tres (3) en contra.

12. Elección de miembros del Órgano de Control

El presidente propone la continuidad de la Revisora Fiscal principal y la suplente dado su gran trabajo para la Liga. Se somete a votación y con ocho (8) votos a favor y cero (0) en contra se ratifica el Órgano de Control.

13. Discusión y votación de Propositiones y varios

Antes de iniciar el punto de Propositiones y Varios, se retiran del salón la Contadora Deisy Gómez y la Revisora Fiscal Beatriz Jaramillo.

El presidente de la Liga presenta a la asamblea varias Propositiones que considera de vital importancia discutir y votar.

Proposición: Autorizar al Representante Legal de la Liga Antioqueña de Bolo para tramitar ante la DIAN la actualización de la inscripción de la Liga en el Régimen Tributario Especial de impuestos, renta y complementarios como entidad sin ánimo de lucro.

Se aprueba con ocho (8) votos a favor y cero (0) en contra

Proposición: Autorizar la compensación de gastos no deducibles, con pérdidas de años anteriores.

Se aprueba siete (7) votos a favor y uno (1) en contra.

Proposición: Autorizar que los excedentes del año 2024 se puedan destinar a actividades correspondientes al objeto social de la liga.

Se aprueba con ocho (8) votos a favor y cero (0) en contra

Proposición: Autorizar que los excedentes de años anteriores al año 2024 se puedan destinar a actividades correspondientes al objeto social de la liga.

Se aprueba con ocho (8) votos a favor y cero (0) en contra

La presidenta del club Cortapalos presenta la siguiente propuesta planteada por los deportistas de ese club: “es que si se puede tener por separado en las premiaciones de los torneos (DPTAL, INTERCLUBES y MUNICIPAL) en las modalidades de dobles rama, dobles mixtos y ternas mixtas a los Senior”

“Senior en los últimos 4 torneos la participación Senior 50.45%. Los Senior en los Chequeos desde Feb/24 a Feb /25 % participación 57%”.

El presidente de la Liga afirma que esta proposición es para que el Órgano de Administración la analice y no es para la Asamblea. Considera que se debe hacer un análisis detallado ya que hay clubes que no tiene competidores Senior y eso dificultaría la organización de los torneos. Igualmente se debe analizar el costo de esa premiación adicional ya que tal como está ahora es bastante costosa.

El delegado del Club Cicobol presenta una contra propuesta consistente en clasificar los deportistas de acuerdo con sus promedios y así crear dos o tres categorías como Élite hasta cierto promedio, segunda fuerza y otros. Dada la composición tan disímil de los clubes, el presidente considera que entre el Órgano de Administración y la Comisión Técnica pueden analizar este tema y presentar propuestas a los clubes.

El delegado del Club Tissue Bank afirma que la mayor preocupación son los niños que deben

competir desde sus inicios en este deporte con deportistas de mas trayectoria. Considera que los niños deberían competir entre ellos en un Festival. El señor Mauricio Osorio, miembro del Órgano de Administración de la Liga informa que ya se han analizado alternativas como hacer los chequeos para los niños en las horas de entrenamiento de ellos y cambiar el proceso deportivo para los menores (sub12 y sub14) que en la actualidad se hace el último mes antes del campeonato nacional. El presidente de la Liga concluye que el tema será analizado en el Órgano de Administración conjuntamente con la Comisión Técnica.

La presidenta del club Cortapalos presenta la siguiente proposición:

“Modificación y revisión de artículos del estatuto, elevo esta solicitud basada en que la asamblea general de la liga, está conformada es por los presidentes de los clubes y es el máximo órgano de dirección, veo que la mayoría de los articulados son más responsabilidad del Órgano de Administración, ejemplo: (todas las comisiones que son importantes para el buen desarrollo de la liga los nombra es el Órgano de Administración y no el Órgano de Dirección o por lo menos dos o uno; caso concreto la Comisión Técnica.”

“El Órgano de Administración debe ser más proactivo, dinámico, participativo e incluyente para que no sea una rueda suelta, si no que haya engranaje con todos los clubes”

El presidente de la Liga aclara que lo establecido en los Estatutos de la Liga está definido en la Ley de Deporte y no se puede ir en contra de las normas superiores. La presidenta de Cortapalos aclara que lo que se pretende es cambiar los Estatutos de la Liga para que sea la Asamblea la que nombre uno o dos miembros de la Comisión Técnica.

El presidente propone citar más adelante a una Asamblea Extraordinaria con el fin de modificar los Estatutos y no solo modificar el tema de la Comisión Técnica sino otros aspectos que deben ser actualizados.

El presidente del Club Fox presenta las siguientes propuestas a la Asamblea: 1. “Evaluar posibilidad de ayuda a categoría senior. 2. Utilizar excedentes para los insumos de la nueva máquina. 3. Considerar lo de los jueces. 4. Reglamento de firma de planillas.

Con respecto a la primera propuesta, el presidente del Club Fox considera que por la gran participación del grupo senior en los eventos de la Liga y con los buenos resultados económicos presentados, sería importante apoyar a este grupo en el tema de arsenal de bolas, y de participación en eventos nacionales. El presidente de la Liga explica los apoyos que se han dado durante esta administración como el auxilio de \$500.000 a cada deportista que participó en el Selectivo de 2023. De todas formas, queda como tarea del Órgano de Administración buscar alternativas de ayuda al grupo senior.

Sobre el segundo punto, el presidente de Fox considera que se debe tratar de apoyar la compra de la máquina de aceitar y sus insumos. El presidente explica que el tema de la máquina de aceitar por ser

responsabilidad delINDER, la Liga solo podrá actuar a través de la corresponsabilidad. Es claro que la Liga estará atenta a las necesidades para el buen funcionamiento de la aceitadora.

La consideración sobre el tema de los jueces es válida. El presidente del club FOX manifiesta que en el Reglamento de Competencias dice que cada jugador deberá firmar la planilla al finalizar la ronda para garantizar que sus datos son correctos. Esto no se lleva a cabo. Además, muchas veces los jueces no se dan cuenta de jugadas que alteran los resultados y los jugadores no lo denuncian o no solicitan la corrección. El presidente de la Liga considera necesario evaluar el juzgamiento en los eventos de la Liga y tomar medidas para mejorar.

El reglamento de firma de planillas no existe. Es un tema a evaluar por parte del Órgano de Administración de la Liga.

El delegado del Club Tissue Bank retoma el tema del Proshop. Indica que le preguntaron a la Liga sobre este tema y la Liga contestó que era responsabilidad delINDER y no era un tema que manejara la Liga. Entonces, cinco clubes le preguntaron alINDER sobre el uso del Proshop y la respuesta fue favorable sobre la posibilidad de que los clubes se beneficiaran del Proshop al tener otra persona que pudiera perforar bolas. Incluso se dio la posibilidad de capacitar al señor Jorge Barrera, mecánico de la Bolera y quien es el que hace el mantenimiento de las bolas del escenario. Se habló de horarios de uso del Proshop en horas de la mañana y que Carlos Mejía usaría el Proshop en horas de la tarde, tal como lo viene haciendo. Incluso en horarios después de las 5 pm y sábados que el señor Mejía no utiliza. En principio elINDER autorizó el uso del Proshop tanto a Carlos Mejía como a otras personas. Sin embargo, existía el problema de la propiedad de los elementos, pues Carlos Mejía dijo que las brocas eran de él y elINDER no tenía actualizado el inventario. ElINDER a través de los gestores de la Bolera abrió el Proshop, constató cuales elementos eran de su propiedad (las brocas) y cuales no y eso generó un enfrentamiento con el señor Carlos Mejía, quien informó de la pérdida de un destornillador de su propiedad durante esa visita.

El delegado del club Tissue Bank continúa su exposición indicando que posteriormente elINDER solo autorizó el uso del Proshop al señor Carlos Mejía, desautorizando a los Clubes y afirma que elINDER lo hizo debido a las dificultades que podrían existir con el uso de los elementos por parte de diferentes personas ya que son elementos costosos. El delegado del Club Tissue Bank afirma no entender cual es la posición de la Liga y cual es la preferencia por el señor Mejía e informa que instauraran una consulta jurídica si no se mantiene lo acordado con elINDER. Propone votar en la Asamblea si los clubes están de acuerdo con lo hecho por la Liga o no y dejar constancia en el Acta.

El señor Mauricio Osorio miembro del Órgano de Administración de la Liga explica que una vez elINDER le dio respuesta favorable a los Clubes, empezó a analizar los problemas que se podrían presentar si el Proshop era utilizado por varias personas, y resolvió cederle los derechos del Proshop a la Liga. El delegado del Club Cicobol afirma que no están en desacuerdo con la cesión de derechos del Proshop a la Liga, sino la exclusividad que se tiene con el señor Carlos Mejía, y considera que el valor que va a pagar es muy bajito y no beneficia los ingresos de la Liga. El señor Mauricio Osorio

informa que tal como se presentó en el presupuesto, ese valor no es un ingreso para la Liga. Es un pago por corresponsabilidad de la Liga ante el INDER. La Liga no puede cobrar un alquiler.

Los representantes de los Clubes Cicobol, Tissue Bank y Cortapalos consideran que se le está dando una preferencia a una persona para el manejo del Proshop y que eso no fue lo acordado entre los Clubes y el INDER y consideran que la Liga fue quien cambió las condiciones. El presidente de la Liga manifiesta que ni la Liga ni el personalmente pueden modificar los asuntos del INDER.

El presidente del Club FOX considera que la decisión que tomó el INDER afectó a los clubes y que se debe consultar jurídicamente ante el INDER. La situación ha sido analizada en esta Asamblea y propone que se deben dirigir al INDER para que resuelva el conflicto generado. La Liga está de acuerdo con ese procedimiento. El presidente de la Liga explica que el convenio de cesión está siendo preparado por el INDER. Se tiene un convenio verbal con el Sub director de escenarios deportivos del INDER.

El delegado del Club Cicobol insiste que no está de acuerdo con la decisión de la Liga de entregarle el Proshop al señor Carlos Mejía y considera que él sabe operar las máquinas pero no conoce bien el tema de medidas y que eso puede perjudicar a los jugadores nuevos, sobre todo a los niños.

La delegada del Club Comfenalco, en vista de la discusión presentada en torno al Proshop, recuerda que años atrás el INDER iba a cerrar el Proshop y destinar ese espacio a otras actividades y considera que, si se sigue presentando el desacuerdo que se está presentando hoy, se podría llegar a una situación similar y perder el Proshop. Sugiere entonces trabajar conjuntamente Clubes y Liga para resolverlo.

La presidenta del Club Cortapalos considera que se deben hacer cambios en los Estatutos de la Liga ya que no entiende por qué el Órgano de Administración tiene más poder de decisión que el Órgano de Dirección y que esto se ve reflejado en el caso del Proshop. El presidente de la Liga indica que los Clubes pueden solicitar una Asamblea extraordinaria para hacer los cambios que se consideren necesarios. Los Clubes deben enviar las sugerencias de cambios a llevar a cabo.

El presidente del club FOX apoya la iniciativa para revisar y cambiar los Estatutos de la Liga si lo amerita.

Para finalizar el tema del Proshop, el delegado del Club Tissue Bank considera que la Liga deberá entregar a los Clubes copia del Acuerdo firmado con el señor Carlos Mejía y certificar el acuerdo verbal de la Liga con el INDER sobre la cesión de derechos del Proshop.

Queda consignado en esta Acta que los cinco Clubes que presentaron la solicitud al INDER Medellín del manejo del Proshop, no están de acuerdo con la decisión tomada por el Órgano de Administración de la Liga.

El presidente de la Liga conseguirá una cita con el Doctor Carlos Gómez, asesor del Subdirector de Escenarios Deportivos del INDER con participación de los Clubes.

La delegada del Club Comfenalco tiene varias propuestas:

1. Revisar alternativas para desarrollar otra clínica de bowling en el segundo semestre de 2025. Que permita dar continuidad al proceso iniciado en la clínica realizada en el mes de febrero 2025.
2. Ella hizo una encuesta con los deportistas sobre las necesidades de bolas. Utilizar ese inventario de necesidades para negociar con proveedores de equipo a gran escala y obtener beneficios en los precios de las bolas para los deportistas. La Liga podría servir de garante en las negociaciones. En el sondeo realizado 73 personas manifestaron querer comprar al menos una bola, otras dos y más.
3. Limitar el Plan Semilla a deportistas hasta los 18 años y que estén domiciliados en Antioquia. Esta propuesta se fundamenta en que varios deportistas han llegado a Antioquia motivados por el nuevo entrenador y en caso de que él se vaya, es probable que los deportistas también lo hagan. Los mayores de 18 estarían en el grupo de reserva.
4. Revisar la posibilidad de desarrollar el modelo y sistematización de la ficha deportiva en plataforma de la Liga que facilite su disponibilidad y actualización y completar la información de logros deportivos de cada deportista.
5. Utilizar parte de los excedentes económicos para capacitar y certificar los entrenadores de la Liga. Como parte de los recursos de excedentes contemplar la asignación de presupuesto para la actualización y certificación de los entrenadores. Especialmente para Jair como entrenador formador y a Felipe como entrenador desarrollador.
6. Debido a las restricciones presupuestales de FEDECOBOL para el 2025, considerar definir un apoyo a los deportistas de Antioquia que conforman Selecciones Colombia.
7. Promover una campaña para manejar objetos perdidos en la Bolera. Se queda algo y desaparece. No se están entregando en la taquilla. Sería una campaña por el respeto de los objetos de los demás.
8. Analizar el tema de zapatos con suela negra que están dejando marcas en las pistas, sobre todo los niños. Pensar si se puede reglamentar algo sobre ese tema.

El presidente de la Liga indica que todas estas propuestas son para el Órgano de Administración y no decisiones de la Asamblea.

Igualmente informa que varias acciones ya se han tomado como el tema de la capacitación de los entrenadores. David y Jair ya tienen todo lo reglamentario y Felipe está estudiando en la Universidad de Antioquia apoyado por Indeportes. En el proyecto con Indeportes para el año 2025, está incluido un rubro para capacitar a los entrenadores en el juego a dos manos.

El presidente del Club FOX solicita destinar un recurso económico para capacitar la secretaria de la

Liga en Atención al Cliente. Considera que no tiene buenas respuestas a solicitudes y ella es la cara de la Liga.

El presidente de la Liga acepta tener en cuenta esta propuesta al Órgano de Administración.

El Club Cicobol tiene las siguientes propuestas para el Órgano de Administración de la Liga:

1. Hacer más ágil el registro línea a línea de los eventos de la Liga. Es importante poder tener los registros de cada modalidad durante la competencia, eso es para manejar la competitividad según los resultados parciales.

El presidente de la Liga indica que se buscarán medidas para agilizar el ingreso de resultados.

2. Buscar opciones de ampliar las fechas de los Torneos y Chequeos. Para el Departamental pasado, a mitad de semana ya se habían agotado los cupos. El señor Mauricio Osorio, miembro del Órgano de Administración, considera que con el cambio que se va a hacer con los niños de programarles los chequeos en horas de entrenamiento, se van a liberar espacios para los chequeos. Para el Interclubes se mirará la posibilidad de ampliar fechas si hay traumatismo.

3. Conjuntamente Cicobol y el club Strike plantean la necesidad de revisar el tema de inscripciones a Campeonatos y Chequeos. No hacerlo solo por orden de inscripción.

4. Cicobol propone ajustar las tablas de los Procesos Deportivos pues los números que aparecen son confusos y los deportistas no saben realmente como van en el proceso, sobre todo en las categorías como élite y segunda fuerza donde pueden participar muchos deportistas. Consideran que se debería calcular un porcentaje de lo jugado así se podría saber como va cada uno en su proceso y los jugadores de afuera tendrían una medida equivalente con los locales.

5. Proponen mejorar los hándicaps en la Liguilla, sobre todo para igualar los jugadores nuevos.

6. Destinar un presupuesto para enero 2026 para poder tener a los entrenadores en el Selectivo Élite.

7. Buscar un apoyo económico para los menores y juveniles que juegan el Selectivo Élite

El club Strike propone al Órgano de Administración de la Liga la revisión de la fecha exacta en la cual se toma la edad de 14 años para eximir a los deportistas del pago de inscripción a la Liga. Si es al primero de enero del año en el cual cumple 14 años o si es la fecha de cumpleaños del deportista.

El Club Comfenalco propone al Órgano de Administración qué ya que existe la posibilidad de hacer una o varias concentraciones con los deportistas élite, aprovechar y hacer pruebas a todos para saber su real nivel y esos resultados incluirlos en su proceso deportivo. El presidente de la Liga cuestiona esta alternativa ya que no hay garantía de que todos los deportistas puedan asistir a la concentración por razones de estudio o trabajo. Si se llega a confirmar que todos vienen a la concentración, se implementaría un método de medir las condiciones de los deportistas.

El presidente solicita a los clubes enviar por escrito las propuestas que no fueron entregadas en la Asamblea.

El tema de Propositiones y Varios se da por terminado.

Se procede a continuar con la votación para completar el nuevo Órgano de Administración. Para el Quinto Renglón los candidatos por los cuales se debe votar son Oscar Gil y Juan David Álvarez.

Estando presente los ocho clubes, la votación es Oscar Gil tres (3) votos, Juan David Álvarez cinco (5) votos y en blanco un (1) voto.

El quinto renglón lo ocupa Juan David Álvarez.

Finalizando la asamblea el señor Oscar Gil, agradece a la Asamblea, manifiesta que trabajó de manera incansable y muy honesta, durante los cuatro años. Sugiere que al igual que a él le solicitaron no continuar manejando el COCIDE por ser parte del Órgano de Administración, Luis Valbuena también renuncie a ese manejo. Igualmente anuncia que no continuará manejando la Liguilla, y por último terminó diciendo que a Ivonne le faltó incluir en su hoja de vida que era mala gente e hipócrita.

Se da por terminada la Asamblea a las 3.48 pm.



Humberto Vallejo de la Pava

Presidente Asamblea



Jesús Fernando Morales Vélez

Secretario Asamblea



**CLUB INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE BOLOS
CICOBOL**

**COMISION VERIFICADORA DE ACTA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025-03-29**

En la Asamblea Ordinaria de La liga Antioqueña de Bolos celebrada el 29 de marzo del 2025, se eligió a la comisión verificadora del acta, siendo uno de sus revisores el representante a la Asamblea del club CICOBOL el señor Juan Pablo Tojanci Duque.

Se procede a la revisión y se aprueba el acta para continuar su proceso de publicación. Atentamente,

Juan Pablo Tojanci
CC. 71.265.591 Medellín.
Representante en la asamblea
Club CICOBOL.

Medellín, abril 30 de 2025

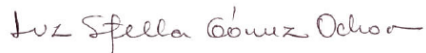
Señores
Liga Antioqueña de Bolo
Medellín

Asunto: Aprobación de acta – Asamblea Ordinaria

Conforme a la designación como parte de la comisión verificadora del acta correspondiente a la asamblea general ordinaria de la Liga Antioqueña de Bolo celebrada el 29 de marzo de 2025, y una vez surtido el proceso de revisión y ajuste por parte de los miembros de la comisión, confirmo mi aprobación al acta.

Se puede proceder a su proceso de firma y publicación en las instancias que corresponda.

Atentamente,



Luz Stella Gómez Ochoa
Delegada Club Comfenalco Antioquia



CORTAPALOS BOLO CLUB

CONSTANCIA

Yo IVONNE CARO MARTINEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.606.087, en representación de CORTAPALOS BOLO CLUB como miembro de la Comisión Verificadora del Acta de la Asamblea Ordinaria realizada el 29 de marzo de 2025 a las 10:00 a.m. en forma presencial

HAGO CONSTAR:

Que una vez leída, analizada y revisada el Acta No. 001 de 2025, correspondiente a la respectiva asamblea y con algunas correcciones de forma y fondo, puedo verificar que en ella se registran los temas tratados y su desarrollo.

Estoy de acuerdo con lo expuesto en la respectiva acta por lo que firmo como miembro del acta verificadora.

Para constancia se firma en la Ciudad de Medellín a los 29 días del mes de abril de 2025.

Cordialmente,

IVONNE CARO MARTINEZ
Miembro verificadora del Acta

Email:

Celulares: 3017122254-3108967965